

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 13; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 1.ª a 5.ª pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robos, asaltos y los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año VI.—Núm. 1526

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 10, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 6 de Marzo de 1896.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño,
encajes de hilo,
tiras bordadas y géneros de punto.

El Precio Fijo
44.—ESPOLÓN.—44.
(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)
BURGOS.

FALDONES
capas de cristianar, telas blancas
de hilo y de algodón,
mantelerías y otros artículos.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora, caballero y niño: refajos y pantalones de franela festoneados para señora, y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños, e ininidad de artículos propios de la estación. Refajos y elásticos para señora desde dos pesetas. Camisetas medio lana para caballero desde 2,50.

POUJADE, fotógrafo.

La fotografía del Sr. Poujade se ha trasladado a la calle de Avellanos, 3, pral.

Mengotti y C.ª Ingenieros.—BURGOS

Proyectos de instalaciones de alumbrado eléctrico, de maquinaria para toda clase de fábricas, puentes metálicos, mercados cubiertos, ferrocarriles económicos, etc., etc.

Cinco medallas de oro y plata en varias exposiciones.

Director técnico: DON JUAN MENGOTTI, ingeniero.

Presupuestos gratis.



Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Pérdida.—Se ha extraviado al puelo con 60 pesetas. Se gratificará al que lo entregue a Agapito Gonzalez, Trinas, 1.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en armures negras para vestidos de señora, así como también vueltas para mantos.

Primera casa en novedades para trajes de caballero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO.
Precio fijo

FÁBRICA DE HARINAS EN VENTA Ó RENTA

La fábrica de harinas titulada «San Miguel», situada en Villayuda ó La Ventilla, á tres kilómetros de esta ciudad de Burgos, en inmejorables condiciones para su explotación, se vende ó arrienda por determinado número de años.

Su propietario D. Francisco Aparicio Mendoza facilitará las condiciones de venta ó arrendamiento.

Aceitanas negrillas.—Se venden á 0,20 pts. medio kilo. Casa del Jamonero, Almirante Bonifaz, 3.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El asunto de la beligerancia.—La prensa extranjera.—Nota oficiosa.—Consejo de ministros.—La clausura de las universidades.—En Valencia.

Madrid 5.

Consuela ver lo que la prensa extranjera, reflejo fiel de la opinión de Europa, dice respecto á nuestro país.

Los juicios más benévolos, los recuerdos de nuestras glorias legendarias, la confianza en nuestra virilidad tantas veces probada á costa de los mayores infortunios, cuanto puede ser grato á nuestro país lo publican los más importantes periódicos de Europa, dándonos pruebas grandísimas de amistad en el conflicto surgido con los que gracias á los tesoros y sangre de España en primer término y de Europa despues, vociferan groseramente desde la tribuna del parranino. La actitud resuelta y serena de España ha impresionado en gran manera á la masa de la opinión yankee, produciéndose una reacción marcada contra los acuerdos de las Cámaras.

Estas son las noticias de hoy corroboradas por informes oficiales. Pero hagamos constar que aun en estos se espera arma al brazo el desenlace de los sucesos sin entregarse ni mucho menos á engañadora confianza.

Europa, que con tanto celo observa ante las contingencias del porvenir los recursos guerreros de cada potencia, está asombrada realmente del vigor de Es-

paña. Haber enviado en menos de un año más de 120.000 soldados á miles de leguas de la metrópoli, el envío de una escuadrilla numerosísima, los dispendios que esto ocasiona. El estar España dispuesta á todos los sacrificios y á enviar cientos de miles de hombres, formidables escuadras, aprontar los recursos necesarios y esto no solo sin una protesta, sino alentando al Gobierno á una campaña decisiva, ofreciéndose hasta el último hombre y la última peseta, ha hecho pensar seriamente que España es una potencia cuyo peso puede influir poderosamente el día de un conflicto.

Italia, con su poderosa marina, sus dos millones de soldados y sus poderosas alianzas, sufre fracasos en Abisinia, casi á las puertas de su casa, esto contra un enemigo que presenta batallas, y la opinión italiana manifiéstase contraria á hacer más sacrificios. Esto lo observa Europa y redunda en beneficio de nuestra España.

Una noticia de última hora dice que la prensa de Nueva York publica una nota oficiosa diciendo que para reconocer la beligerancia hace falta un Gobierno constituido en los rebeldes, y que el acuerdo de las Cámaras no obliga á los beligerantes.

El Consejo de hoy aceptó la dimisión del señor Elduayen y su sustitución por el duque de Tetuán.

Acordóse cerrar también la Universidad de Valencia.

Publica hoy la Gaceta la R. O. acordada en el Consejo de anoche relativa á la clausura de los centros de enseñanza. Los términos en que esa disposición ha sido redactada han dado lugar á muchos comentarios.

Según unos, el Gobierno ha hecho mal en dictarla, porque el Estado tiene el deber de garantizar la instrucción á los buenos estudiantes que han pagado escrupulosamente su matrícula y á quienes se causa grandes perjuicios haciéndoles perder un tiempo precioso.

Pero, por encima de esas sutilezas de teólogo están altas conveniencias de Estado, que aconsejan supremas medidas en momentos difíciles como los actuales. Así se explica que la mayoría aplauda la

Real orden de referencia en la que se adopta esa clausura «mientras dure la noble, pero imprudente excitación que las circunstancias producen en los espíritus juveniles é irreflexivos.»

Escrita esta Real orden y publicada en la Gaceta, se ha sabido que en Valencia había ocurrido algo desagradable, y esto ha obligado al Gobierno á hacer extensiva la suspensión de la enseñanza á la ciudad del Turia.

En efecto, hace pocos minutos me han dicho por teléfono desde Valencia que numerosos grupos escolares recorrieron las calles, apedreando la casa en que tiene su residencia el consul de los Estados Unidos, silbando y dando mueras á los yankees. A consecuencia de esas pedreas han resultado rotos algunos cristales del consulado norteamericano.

Me dicen también de Valencia que la autoridad ha prohibido una manifestación preparada para mañana, á la que hubieran concurrido seguramente todas las clases sociales y fuerzas vivas de la culta ciudad valenciana.

MENCHETA.

Arlanza y sus restos

(Cartas al señor vicepresidente de la Comisión provincial de monumentos de Burgos).

III

Sr. D. Evaristo Barrio.

¿A quién pertenece hoy la propiedad de la ex-iglesia, del ex-coro y del ex-claustro de San Pedro de Arlanza?

La pregunta podrá parecer hasta ridícula, porque difícilmente habrá quienes se disputen el dominio de cosas que existieron en otro tiempo, pero que ya, por desgracia, puede decirse que no existen, pues ni de iglesia, ni de coro, ni de claustro merecen el nombre los informes montones de ruinas que en Arlanza quedan.

Y sin embargo, esa pregunta es uno de los puntos que trata el señor Amador de los Rios en las Notas de que vengo hablando, y dá su solución, deduciendo consecuencias de todo punto contrarias á las que yo he de deducir.

Ambos aplicamos al caso lo que por lógica entendemos respectivamente, y el público juzgará.

En 1844, incluido el monasterio de Arlanza en la nómina de bienes nacio-

nales, se anunció la subasta con excepción de la iglesia, coro y antecoro, y en vista de ella la Comisión Central de Monumentos con un celo que la honra, se dirigió al Gobierno para impedir la venta del monasterio, lo cual no pudo conseguir, logrando, no obstante, que se exceptuase también de ella el claustro procesional.

En la Real orden en que así se acordó declinase que la iglesia, coro, antecoro y claustro debían ponerse á disposición de la Comisión Central de Monumentos para que cuidara de conservarlos y repararlos.

Dicha corporación encargó á la provincial de Burgos que en su nombre tomase posesión de las referidas partes del monasterio, cuidase de su conservación, e informase sobre su estado, para que el Gobierno de S. M. pudiera atender á las reparaciones que tan respetable monumento exige.

Tales son los antecedentes que el señor Amador expone con gran minuciosidad, deduciendo luego dos consecuencias:

1.ª Que la propiedad de la iglesia, coro, antecoro y claustro de Arlanza pertenece única y exclusivamente á la Comisión Central de Monumentos, y no al Estado, ni á la Mitra, ni á ningún particular, siendo, por tanto, imposible que se traslade á Burgos el sepulcro llamado de Mudarra, como se proyecta.

2.ª Que la Comisión provincial de Burgos es la única responsable de haber dado lugar, con su indiferencia y abandono censurables, á que se haya arruinado y perdido el monasterio de Arlanza. Vayamos por partes.

Yo no sé lo que un letrado, si se le consultara sobre la cuestión de propiedad, podría decir en vista de los datos que el señor Amador suministra. Tal vez se excusara de emitir dictamen por falta de los antecedentes necesarios, pero si se decidía á dar su opinión, seguramente lo haría en el sentido de que la Comisión Central de Monumentos carece de los títulos necesarios para llamarse propietaria.

¿Cómo va á ser título de dominio una real orden en que solamente se encomienda á la Comisión la conservación y las reparaciones del monumento? ¿Desde cuándo los encargados de custodiar un museo pueden titularse dueños de las obras de arte que en él existen? ¿Desde cuándo los administradores de una finca pueden alegar derechos á la propiedad de ésta?

Ni significa tampoco nada la circunstancia de haber encargado la Comisión Central á la provincial de Burgos que á su nombre tomara posesión, porque esta solo podía referirse á la custodia y conservación, y era análoga al acto de hacerse cargo un administrador de los bie-

Cesó la angustia de Gallo y respiró fuertemente.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah!—dijo el Juez haciendo una escala cromática.

—Cuando digo que está en camino,—repuso con viveza el acusado,—acaso me equivoco, y acaso no haya aún partido. Lo seguro es que todo lo tenía arreglado para embarcarse cuando me separé de él.

—¿En qué buque debía partir?

—No me lo dijo.

—¿Dónde le dejasteis?

—En Leipsic.

—¿Cuándo?

—El verano último.

—¿Estábais en Leipsic el verano último?...Pues desde cuando estáis en París?

—Desde el domingo á las cuatro de la tarde.

—¿Podéis probarlo?

Por la expresión de la fisonomía parecía que el acusado apelaba á toda su memoria. Por espacio de un momento, ya mirando al techo, ya al suelo, rascándose la cabeza parecía que buscaba algo dentro de sí mismo.

—¿Cómo, señor, si hace diez y seis años que no he pisado tierra francesa!

—No insistáis; yo no puedo daros por satisfecho con esas razones. ¿Quién es ese Simpson con quien habéis estado ultimamente?

—El Sr. Simpson—dijo el asesino con acento de resentimiento—es un hombre que tiene más de 200.000 pesetas, y además honrado. En Alemania trabaja con un teatro de fantoches y en Inglaterra enseña fenómenos. Es el gusto de cada país.

—Pues bien, ese hombre podrá declarar en vuestro favor, y me parece que no ha de ser difícil encontrarle.

A Gallo se le paralizó la circulación de la sangre, porque en diez palabras iba á confirmar su idea ó reducirla á polvo.

—Seguramente,—respondió con énfasis;—el Sr. Simpson sólo dará buenos informes de mí, y es bastante conocido para que se le encuentre solo que eso exige tiempo.

—¿Por qué?

—Porque á estas horas debe estar en camino para la América del Sur. Por este viaje me separé de él; temo al mar.

—Yo hablo inglés.

—Perfectamente,—dijo el Juez;—ya lo ois, acusado.

De nuevo se transformó el hombre, reflejándose en su rostro toda la flema y toda la gravedad británica, y empleando los gestos más acompasados, dijo en tono más serio.

“Long life to our queen, and to the honorable mayor of thal. No conuntry England excepted.—Our gloriou's England!—should produce such a strange thing, such a parangon of curiosity...”

Caballeros y señoras, larga vida á nuestra Reina y al honorable Alcalde de la ciudad. Ningún país, excepto la Inglaterra, nuestra patria gloriosa, puede producir una cosa tan extraordinaria, tan grandes espectáculos de curiosidad...

Todavía siguió hablando tres ó cuatro minutos sin interrupción.

El Juez había vuelto á sentarse á la mesa del despacho y se cubría la cara con las manos. Gallo no podía disimular el estupor. Sólo Goguet, el risueño escribano, se divertía en grande.

...

nes que vá á administrar. No consta, por otra parte, que tal posesión se tomase, y aunque así fuera, sabido es que una simple toma de posesión no puede alegarse como título de propiedad, pues en tal caso, mal parados se verían los decaídos derechos de la Comisión Central de Monumentos, al asegurar el mismo Sr. Amador (inexactamente por cierto) que los particulares que adquirieron la casa conventual de Arlanza han venido siempre poseyendo también el claustro.

Será una oficiosidad lo que voy á decir, pero me permito aconsejar á la Comisión Central de Monumentos que si no posee más títulos, cuide de no acudir á los tribunales con una demanda de reivindicación, porque desde luego puede dar el pleito por perdido con las costas. Y no es que yo trate de sostener que la propiedad de que hablo pertenezca al Estado ni á la Mitra. No es del caso puntualizarlo, aunque quizá en día no lejano examine esta cuestión para poner las cosas en claro.

La propiedad podrá ser de la Mitra ó del Estado, pero nunca de la Comisión Central de Monumentos.

¿Quiere el señor Amador una prueba de ello?

El mismo me la proporciona con sus actos. ¿A quién pidió autorización para trasladar al Museo Arqueológico la portada románica de Arlanza? ¿Se la pidió á la Comisión Central de Monumentos? ¿No? Pues... saque la consecuencia.

El señor Amador pidió autorización al Gobierno; prueba irrefutable de que al Estado conceptuaba como propietario.

Creará usted, señor Barrio, que estas flagrantes contradicciones que voy poniendo de manifiesto son las únicas en que incurre el autor de las Notas. Siga usted leyendo, y verá que son tortas y pan pintado junto á las que aún he de hacer observar.

Con este documento (dice refiriéndose á la orden que se dió á la Comisión provincial de Monumentos de Burgos para que informase) terminan los que respecto del Monasterio de San Pedro de Arlanza y procedentes de la Comisión Central de Monumentos, existen en el archivo de la Real Academia ya citada (la de Bellas Artes de San Fernando). Es de suponer que si la Comisión provincial hubiere remitido el informe que la Central pedía con marcada urgencia, también aparecería.

Es de suponer... Y con esta sola frase, tiene ya el señor Amador lo suficiente para dejar á salvo á la Comisión Central, y arrojar sobre la provincial de Burgos todo el fardo de las responsabilidades por lo que después ha ocurrido en el monasterio de Arlanza.

No es cosa fácil averiguar si existió ó no semejante informe. El señor Amador supone que no; yo con igual derecho y con la misma lógica supongo que sí, y sigo suponiendo que ese informe fué olvidado y desatendido por la Comisión Central de Monumentos.

Pero dejémonos de hipótesis, y discutiendo razonablemente, notemos que lo único que aquí aparece claro es que la Comisión central, la encargada por el Estado de conservar la iglesia de Arlanza, la que se titula propietaria, la que según el señor Amador es el prototipo del celo y de la actividad, no ha hecho la más pequeña gestión desde el año 1845, para evitar la ruina del monumento que se confió á su custodia, y del que quiere llamarse dueña.

Medio siglo ha dejado trascurrir sin dar un solo paso para impedir que Arlanza se arruine, y conste que esto no

lo digo yo: lo dicen los datos y documentos que el señor Amador ha publicado.

Pero quiero que los lectores juzguen el método que dicho señor ha inventado para razonar.

La Comisión Central pide en 1845 un informe, y con esto cree haber cumplido todos sus deberes, sin ocuparse luego en averiguar si el informe se ha evacuado. Y á esta comisión le tributa el señor Amador calurosos encomios.

Supone que la provincial de Burgos no ejecutó el encargo, y solo por suponerlo, vierte sobre ella el tintero de las censuras, afirmando en redondo que es la única responsable de la ruina, y escribiendo las palabras incuria, abandono, indiferencia...

Dispénsenos el señor Amador. Si el Estado confió á la Comisión Central, no á la Provincial, la custodia y conservación del Monumento; si aquella, y no esta, es la propietaria, como él sostiene, deje en paz á la segunda y guarde para la primera sus destemplanzas é injustas acritudes.

Y sobre todo, procure ponerse de acuerdo consigo mismo, como ya en otra carta le supliqué.

Con lo cual termino por hoy, felicitándome, amigo D. Evaristo, por haber tenido ocasión de defender contra infundados ataques á la Comisión que tan dignamente preside y á la cual bueno será hacer presente que no tengo la honra de pertenecer.—A.

Burgos á 5 de Marzo de 1896.

Tribunales

En el día de ayer comenzaron en la Audiencia provincial las sesiones del juicio por jurados, en la causa procedente del juzgado de Briviesca, contra Antonio Abad Gonzalez, Toribio Hernando Santa Olalla y Eugenio Acea Ruiz, por homicidio cometido en el día 15 de mayo, en la persona de Sotero Huidobro, en el pueblo de Barrios de Bureba.

Presidia la sección de derecho D. Camilo Gullón, y representaba al ministerio público el teniente fiscal D. Pedro Amador Encina.

Después de practicadas las pruebas, la acusación modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución de Antonio Abad y Eugenio Acea, por considerar único autor del delito á Toribio Hernando.

Calificó el hecho como homicidio (artículo 419 del código) y no apreció circunstancias.

He aquí los términos en que el Fiscal refiere los hechos de autos:

En la primera hora del día 15 de Mayo, y en la carretera dentro del pueblo de Barrios, Sotero Huidobro Barrio tuvo una ligera cuestión con María del Pilar Cerezo Estucho, porque esta le imputaba la rotura de unos pellejos de vino de su propiedad que se hallaban en dicha carretera, y le llamaron pillo y borracho, y como á la sazón llegará al sitio el procesado Toribio Fernandez Santa Olalla, hubo de tomar parte en la contienda en favor de dicha María del Pilar, dando un bofetón al referido Sotero, siendo enseguida retirado y llevado á su casa por el testigo Miguel Barrio Fernandez; que en estos mismos momentos llegó al sitio el procesado Antonio Abad Gonzalez y noticioso de lo ocurrido promovió nueva cuestión con el Sotero llegando á las manos con él. Que se separó inmediatamente y entró en la casa inmediata del Toribio Fernandez de quien era dependiente, tomó un cuchillo, salió inmedia-

tamente á la calle armado con él y dirigiéndose de nuevo al Sotero Huidobro hubo de darle dos golpes con dicha arma, infiriéndole una extensa herida en la región hipogástrica, con rotura de dos intestinos, además de otra leve y por consecuencia de la primera falleció en la mañana del siguiente día.

Luego que el Sotero se vió herido por el Abad, púsose á reñir con el otro procesado Eugenio Acea Ruiz, recibiendo algunas contusiones declaradas leves por los facultativos, en cuya ocasión llegando al sitio Manuel Sarrigueta y Casto Barrio, se cogieron ambos al Antonio Abad para desarmarle, logrando arrebatárle el cuchillo de referencia que entregaron á la autoridad y se halla depositado.

En el día de hoy ha continuado el juicio, habiendo pronunciado el jurado veredicto de culpabilidad con una circunstancia atenuante.

En su virtud, la Sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado Toribio Hernando á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Noticias locales

Con la multa de 17 pesetas 50 céntimos han quedado conminados los ayuntamientos de esta provincia que no han remitido á la administración de Hacienda certificación de los pagos verificados en cada uno de los dos trimestres vencidos del actual año económico y copias certificadas de los presupuestos del gastos para 1896-97.

Dichas corporaciones deben cumplir estos servicios en el término de cinco días.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Leoncio Martinez del Campo, vecino de Quemada, contra la providencia del gobernador civil confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo en virtud del cual se declara al recurrente responsable de 848'75 pesetas por contingente provincial.

Ya ha venido rectificado el cablegrama referente á las fuerzas de ingenieros pedidas por el general Weyler.

Por tanto, han de enviarse al ejército de Cuba cuatro compañías de zapadores minadores, una de telégrafos y dos de ferrocarriles.

Debiendo empezar en el mes próximo venidero las operaciones que han de practicar los ayuntamientos para cubrir el impuesto de consumos en el próximo año económico de 1896-97, la administración de Hacienda ha dictado una circular confiando en que dicho servicio quedará ultimado antes del día 15 del mes de Mayo, tomando posesión de su cargo los adjudicatarios el día 1.º de Julio.

Los ayuntamientos, á propuesta de las juntas periciales, tienen la obligación de resolver, antes del día 20 del corriente, las reclamaciones que produzcan los contribuyentes por territorial, en cuanto á las variaciones introducidas en la riqueza amillarada, como precepta el art. 60 del reglamento de 30 de septiembre de 1885.

Hasta el día 10 pueden los contribuyentes por territorial, industrial y minas satisfacer, sin recargo alguno, las

cuotas de contribución correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Se ha acordado que sean llamados para ser instruidos los excedentes de cupo correspondientes á los reemplazos de 1894 y 1895; pero solo se incorporarán ahora los de este último año.

La real orden está ya redactada, y uno de estos días la publicará el Diario oficial del ministerio de la Guerra.

La Comisión provincial ha dirigido al Gobierno la siguiente protesta por los acuerdos adoptados por las Cámaras de los Estados Unidos:

«Esta Corporación, intérprete fiel de los sentimientos de indignación que han producido en los habitantes de esta provincia las calumnias y los ultrajes proferidos en las Cámaras de los Estados Unidos de América contra España y su noble y valiente ejército, como medio de justificar la declaración de beligerantes en favor de las hordas de filibusteros, cuyos procedimientos consisten en asolar, por medio del incendio, las mejores fincas del país; en saquear todos los poblados que encuentran indefensos; en destruir, por medio de la dinamita, no solo los ferrocarriles y los edificios públicos, sino las casas particulares pertenecientes á ciudadanos pacíficos é inofensivos, y en aborrecer á los propietarios por el delito de recolectar los frutos de sus fincas, y teniendo en cuenta que el país no puede en estos momentos expresar sus impresiones y su voluntad por sus representantes en Cortes, acuerda transmitir al Gobierno de S. M. la profunda excitación patriótica de que estamos poseídos todos los que hemos nacido en esta noble tierra de Castilla, y ofrecerle nuestra adhesión incondicional á la vez que nuestra confianza para sacar á salvo en tan difíciles circunstancias el honor y la integridad de la patria.»

También acordó transmitir al general Weyler el siguiente telegrama:

«Comisión permanente Diputación Burgos general Weyler.—Habana.

Protestamos indignados ofensas á España y V. E. por senado americano, saludándole respetuosamente.»

El general contestó con este despacho: «General Weyler á comisión permanente Diputación.—Burgos.

Agradezco profundamente su telegrama.»

Han comenzado á circular las pesetas y medias pesetas que llevan la fecha del año corriente, y acaban de acuñarse en la Fábrica Nacional de la moneda con los nuevos troqueles aprobados por Reales órdenes de 1.º y 24 de Febrero del año actual.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, correspondiente al día de ayer, publica una relación de las defunciones de jefes, oficiales y tropa ocurridas en el ejército de operaciones de Cuba, en las fechas que se indican, según participa el capitán general en 10 de febrero último.

El Sr. Presidente de la Cámara de Comercio ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos por medio de un B. L. M. á la reunión que se celebrará el domingo próximo á las once de la mañana en el salon de Quintas de la Diputación provincial.

Terminados los ejercicios espirituales para mujeres en la iglesia de la Merced, el domingo 8 del actual empezarán en

la misma los destinados á hombres, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Por haberse desarrollado la fiebre gástrica han cesado las clases escolares en la villa de Roa.

Por haber sustraído varias cajillas de tabaco de un carro que para en una posada de la calle de Santander, se han detenido á varios jóvenes que fueron conducidos á la oficina de la guardia municipal.

En el pueblo de Espinosa del Camino se declaró un incendio en la casa de Felipe Cuende, siendo extinguido á poco de iniciarse.

Se calculan las pérdidas en 200 pesetas.

No ha habido desgracias personales.

En nuestro último número decíamos que D. Ramón García Rojo ha reemplazado en el cargo de capellán de los Hermanos Maristas á D. Felix Perez del Hoyor, por haber sido nombrado este coadjutor interino de la parroquia de San Cosme, pero debemos aclarar la noticia manifestando que dicho señor fué nombrado por el Excmo. Prelado y Hermanos Maristas, capellán director espiritual del colegio bastantes días antes que ocurriese el fallecimiento del señor cura párroco de San Cosme, motivo por el cual ha sufrido dicha parroquia el cambio de personal que ayer anunciamos.

Al girar esta tarde una visita de inspección á los locales del penal de esta ciudad, se ha observado que en el techo del quinto dormitorio se había practicado un gran orificio, haciendo esto sospecharse se trata de alguna evasión de presos.

Inmediatamente se rodeó de un cordón de centinelas el establecimiento, y á última hora se está procediendo al recuento de los penados.

Se ha llevado á cabo un reconocimiento minucioso en el Hospital de San Juan y demás edificios contiguos.

D. Ernesto González de Linares, Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 á 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardíacas.

Almuerzo Bonifaz, 11, dupl.º, pral.º, dcha.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso de haberse remitido al ministerio un recurso de alzada.

Administración de Hacienda.—Circular sobre el impuesto de consumos.

Id. conminando con una multa á varios ayuntamientos que no han cumplido con diferentes servicios.

Obras públicas.—Relación rectificando la formada por el ingeniero que ha verificado el replanteo de la carretera de tercer orden de Burgos á La Vid, sección de Covarrubias á Santibañez del Val, en el término jurisdiccional de Covarrubias.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CAPÍTULO XII

Signe la declaración

El alcaide, hombre práctico como nadie, le había dicho al Juez al enviar á Mayo: «Tomad precauciones; se trata de un malhechor consumado.»

Y al contrario. Mayo se presentaba como un filósofo de campo, inofensivo y jovial. ¡Qué desengaño!

Y sin embargo, el Juez, desvaneciendo los temores de Gallo, no pensaba en abandonar el punto de vista del agente, y al contrario, se fortalecía en él la convicción de que tenía delante de sí á un personaje.

La actitud de éste era singularísima. Concluído su discurso inglés, permanecía en medio del

gabinete entre satisfecho é inquieto, pere con la mayor naturalidad.

El Juez en tanto, apelando á toda su inteligencia, penetración y práctica, se esforzaba por sorprender un indicio, un estremecimiento de esperanza ó una contracción de angustia en aquella fisonomía, más enigmática, á pesar de la inmovilidad de su expresión, que la faz bronceada de la esfinge.

Hasta entonces el Juez había sido derrotado; si bien no había ido al fondo, no había utilizado ninguna de las armas que le dió Gallo.

Pero el despacho le dominaba, y fué fácil conocerlo cuando, levantando bruscamente la cabeza, dijo:

—Reconozco que habláis correctamente las tres grandes lenguas de Europa. Tenéis una rara habilidad.

El acusado saludó mostrándose orgulloso por el elogio.

—Solo que eso no establece vuestra identidad.

¿Tenéis quien responda de vos en París? ¿Podéis indicar una persona que garantice vuestra individualidad?

—¿Cómo probar, cómo?... se decía.

El Juez se cansó de esperar.

—Voy á ayudaros,—dijo.—Las gentes de la hostería Leipsik donde parábais debieron fijarse en vos.

—Si no parábamos en hostería.

—¿Pues dónde?

—En el coche grande del Sr. Simpson, que estaba vendido, pero que no debía entregar sino en el puerto en que se embarcaba.

—¿Qué puerto era ese?

—Lo ignoro.

Menos habituado que el Juez á guardar el secreto de sus impresiones, Gallo no pudo dejar de restregarse las manos; veía al acusado pegado á la pared y convicto de mentira.

—De modo que no podéis ofrecer á la policía sino vuestras propias afirmaciones.

—Esperad,—contestó extendiendo el brazo como si hubiera querido coger una inspiración con la mano;—esperad... Cuando llegué á París tenía un baúl.

—Bien, y después?

—Todo el baúl está lleno de ropa marcada con

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 7 de marzo de 1896.—Parada, San Marcial; jefe de día, señor coronel de lanceros de España, don José Arenas; imaginaria, el señor teniente coronel del mismo cuerpo, don Eladio R. de Vinuesa; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 7 de Marzo de 1896.—Audencia provincial; juicio por jurados procedente del juzgado de Briviesca contra Manuel Uzquira y otro, sobre homicidio; ponente, señor Montero; defensores, licenciados Quintana (D. José María) y Casado; procuradores, Calderón y Martínez López; secretaria de Monzón.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza 1,40, 1,30 y 1,20 pesetas el kilo, sardinas á 0,80 y 50, chirlas á 0,60, platusas 1,20 y 1,00, anguileta á 2,00, pescadilla 1,40 y 0,80, sardineta á 0,80, percebes á 0,80 y 0,70, besugos á 1,20, salmón á 6, salmón á 3, mazote á 1,60, angulas á 50, otras y langostas á precios convencionales.

En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 12 bueyes, 5 carneros, 5 terneras y 11 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1,24 y 1,34, patatas el kilo.

Llegada de viajeros

Hotel Monín.—D. Leandro Arias, de Madrid; D. Francisco Mesal, D. Enrique Ros y D. Carlos de la Pona, de Valladolid, y D. Ignacio Pagorza, de Briviesca.

Hotel Norte.—D. Manuel Cabanillas y el ayudante de inspección de ferrocarriles, de Madrid.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Antonio Barbero Miguel, de 6 años, Merced S.; Josefa Santamaría Herrero, de 79, Hermanitas de los Pobres.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Olegario. Santo de mañana: Santo Tomás de Aquino.

Cultos: Continúa la novena del santo Inocencio-Homo en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos.

Los santos ejercicios para hombres tendrán principio el domingo 8 de Marzo á las seis y media de la tarde, en la iglesia de la Merced.

Todos los días, á las cinco y cuarto de la mañana, se celebrará la Santa Misa y á continuación se predicará el primer ejercicio para los que no puedan asistir á otra hora.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, seguirá una breve instrucción doctrinal, y después de ella el sermón principal de los ejercicios terminando con los cánticos correspondientes.

El domingo 15 del mismo mes, á las siete y media de la mañana será la misa y comunión general con motetes y fervorines. En ella se hará la despedida de los ejercicios.

Están encargados de dirigir los ejercicios los RR. PP. Guevara y Aróstegui, de la Compañía de Jesús.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 696,8; á las tres tarde, 696,7.

Temperatura: max. sol 26,3; max. sombra, 12,5; min. sombra, 3,0 bajo 0; reflector, 5,3 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana; O. tres tarde N.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 5—11:40 n.

Madrid. 4 0/0 interior fin de mes. 63:20

exterior. 73:50

Barcelona. interior fin de mes. 63:10

exterior. 73:45

Londres. exterior. 62:31

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izqda.

Mercados.

Burgos 6.—El de cereales de ayer tuvo bastantes ingresos, y los precios estuvieron sostenidos y con alguna alza.

El trigo mocho se vendió de 36 á 37 y 1/2 reales fanega, á larga de 35 á 37 y 1/2, rojo de 35 á 36, centeno de 27 á 28, cebada de 24 á 26, avena de 16 á 17, yeros de 35 á 37, alhóva de 28 á 30 y la arroba de patatas á 4.

Tiempo frío y de hielos.

Los campos se conservan en buen estado.

Lerma 4.—Se vendió el trigo mocho de 34 á 36 reales fanega, rojo de 33 á 34, centeno á 27, cebada de 28 á 29, avena á 18, yeros á 35, alubias de 74 á 76 y la arroba de patatas de 75 á 80 céntimos de peseta.

Máximo Diez de la Lastra, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA. Lain-Calvo, números 5 y 7, principal. Horas de consulta de once á una. Gratis á los pobres.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA BELIGERANCIA

LO QUE DICE LA PRENSA

Madrid 6—10:45 m. (núm 463)

Como es de suponer, el tema de la beligerancia es hoy, como los días anteriores, el predilecto de los periódicos.

«El Liberal» publica un notable artículo diciendo que la verdadera prudencia consiste en vivir prevenidos, reforzando los aprestos militares y marítimos, y no fiándose de posibles alianzas, que por desgracia solo se convertirán en realidad en el caso de que una agresión brutal se dejara sentir en Europa.

«Confíemos solamente, agrega, en la virtualidad de nuestro derecho y en la energía y bríos de nuestra raza.»

Madrid 6—11 m. (núm 469)

«El Imparcial», en otro artículo que dedica en su número de hoy á este mismo asunto, dice que, á su juicio, la mejor manifestación patriótica que puede hacerse es continuar los ofrecimientos de Barcelona, Santander, Oviedo, Burgos y otras poblaciones.

Añade que, esto no obstante, si persistieran las ofensas de los yankees, habría llegado el momento de hacer manifestaciones más expresivas y sonoras.

LA VOZ DE CASTELAR

Madrid 6—11:5 m. (núm 492)

Conócense ya los términos del mensaje que por invitación de «The New York Journal» ha enviado telegráficamente el Sr. Castelar.

El ilustre orador protesta contra la declaración de la beligerancia con que las cámaras han favorecido á los insurrectos, impugna la interpretación y aplicaciones que se quieren dar á la doctrina de Monroe, y declara que la dominación española en las Antillas es una necesidad europea.

OPINIONES DE SAGASTA

Madrid 6—11:15 m. (núm 517)

El Sr. Sagasta, que estos días se ve muy solicitado por los que desean saber sus opiniones respecto á la cuestión de beligerancia, muéstrase reservadísimo.

Sin embargo, hoy ha estado algún tanto explícito con un periodista, á quien ha hecho varias declaraciones.

Dice el jefe del partido liberal que desde fuera, sólo se ve el dilema de guerra ó transacción humillante.

La conducta de Cleveland le parece sospechosa, porque quiere hacerse la víctima fingiendo que se ve en la necesidad de acceder á las exigencias de las Cámaras.

Como si esto no fuera bastante, hay la circunstancia muy significativa de que la campaña en favor de la beligerancia la ha dirigido Mr. Hitt, amigo de Cleveland.

Este quiere únicamente ganar tiempo, porque acaso le convenga que se vayan calmando los ánimos.

Hablando de la indignación que la actitud de las Cámaras norteamericanas ha producido en España, el señor Sagasta ha dicho que esto es natural, y que él también cree, como todos los buenos españoles, que la guerra es preferible al deshonor.

En el caso improbable de que estalle la guerra, añadió, los liberales estaríamos resueltamente al lado del Gobierno, aunque este no

lo merece por la conducta electoral que viene siguiendo para con nosotros.

Mostró esperanzas de que pueda llegarse á una solución conciliadora y se lamentó de que se hallen disueltas las Cortes en estas circunstancias, y sobre todo de que en momentos tan graves se enciendan de nuevo los odios políticos.

LA COMISIÓN MIXTA

Madrid 6—12:10 t. (núm 529)

Telegrafían de Washington participando que la comisión mixta ha aceptado en principio la resolución adoptada por la cámara de representantes, menos agresiva para España que la del Senado.

Lo relativo á la intervención de los Estados Unidos en Cuba, se refiere solamente á proteger á los súbditos norteamericanos.

JUSTOS ELOGIOS

Los periódicos tributan hoy entusiastas elogios al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Burgos.

LA MEJOR GUERRA

Al tenerse noticia en Cuba de la actitud de las cámaras norteamericanas, la indignación de los buenos españoles se tradujo en el propósito de iniciar una guerra comercial contra los Estados Unidos, de gran eficacia en un país que todo lo sacrifica á los intereses materiales.

Dieron el ejemplo los comerciantes de Cienfuegos, dando aviso por telégrafo á sus corresponsales norteamericanos de quedar anulados todos los pedidos hechos y contratos celebrados.

Hoy se reciben noticias de que el comercio de la Habana, en masa, ha adoptado igual resolución, rompiendo todo género de relaciones comerciales con los yankees.

El general Weyler ha recomendado que se obre con prudencia.

CAMPAÑA DE CUBA

Madrid 6—10:45 m. (núm. 477)

Pocas noticias se han recibido hoy acerca de la guerra de Cuba.

Los cablegramas solo dicen que el general Weyler cree que las fuerzas de Máximo Gomez y Maceo volverán á la provincia de la Habana, de lo cual se felicita, porque así podrá combatirlos más fácilmente.

Se ha acordado un vasto plan sanitario, con objeto de procurar que disminuya la mortalidad en las filas del ejército.

Madrid 6—11:5 m. (núm 479)

El cabecilla Delgado ha entregado á las llamas el poblado de Quebrabacha.

El general Weyler ha manifestado que lo difícil de las circunstancias actuales exige que se haga una detenida comprobación de la nacionalidad de los prisioneros que caigan en poder de las tropas, á fin de evitar complicaciones internacionales.

No se han recibido hasta ahora noticias de ningún nuevo combate.

VARIAS NOTICIAS

A SUS PUESTOS

Madrid 6—12:10 t. (núm 524)

«La Gaceta» publica una real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y prórrogas concedidas á toda clase de funcionarios judiciales y fiscales.

Estos deberán hallarse en sus puestos respectivos el día quince del actual.

PARA CUBA

Barcelona 6—12 t. (núm 401)

Acaban de embarcar con destino á Cuba, á bordo del vapor «Reina María Cristina», tres baterías de artillería de montaña, que han sido despedidas en el puerto por todas las autoridades y un numeroso gentío.

Las músicas militares ejecutaron la marcha de «Cádiz».

Los expedicionarios fueron obsequiados.

Diéronse vivas á España y al general Weyler.

Gran entusiasmo.—R.

PRECAUCIONES

Madrid 6—2:15 t. (núm 666)

En previsión de lo que pueda ocurrir, se han situado en las inmediaciones del Hipódromo fuertes retenes de guardia civil y policía.

ENFERMO

El Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas se halla hoy ligeramente indispuesto.

LOS ESTUDIANTES

Segun telegrafían de Barcelona, hay entre los estudiantes de aquella capital gran marejada, por creer que la suspensión de clases decretada por el Gobierno será definitiva. Témesé ocurran desórdenes.

ULTIMA HORA

EN VALENCIA

Madrid 6—3:30 t. (núm. 568)

Telegrafían de Valencia que continúan allí los ánimos bastante excitados.

Hoy se ha vuelto á reproducir la manifestación.

Varios grupos precedidos de banderas se encaminaron á los solares de San Francisco.

Después, en número de 5.000 fueron al Mercado, llevando una bandera en que se leía: «Viva España.»

En el referido sitio se pronunciaron patrióticos discursos.

Los manifestantes intentaron llegar al consulado de Washington, pero la policía lo impidió, haciéndoles variar de rumbo.

EN MADRID

En esta Corte ha habido completa tranquilidad.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 6—4,25 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior (63:00), Idem fin de mes (63:05), Idem exterior (73:45), Idem deuda amortizable (76:80), Billetes hipotecarios de la isla de Cuba (87:25), Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 (75:00), Acciones del Banco de España (369:00), Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos (191:00), Cambios sobre París á ocho días vista (19:45), Cambios sobre Londres (30:15), Bolsa París; 4 por 100 exterior español (62:00), Mercado dudoso.—MENCHETA.

SE ENCONTRÓ DIEZ Y OCHO BRILLANTES.

En el otoño de uno de esos años turbulentos cuando el cardenal Richelieu era el que gobernaba la Francia. M. de Berault, emisario político, se apeó de su caballo en frente de una posada en una aislada aldea al pié de los Pirineos. En el polvo del camino vió una pequeña bolsita, igual á las que llevan las señoras en el seno de sus vestidos y que contienen polvos, perfumados.

Al abrirla privadamente en su cuarto, halló que contenía diez y ocho brillantes de primera agua. Lo que sigue á esta aventura es parte de la historia de Francia. Ahora sírvanse tomar nota de la lección que este incidente es para todos nosotros.

«Por mas de diez años,» nos dice un corresponsal, «he sufrido de indigestion y bilis; queria amenudo arrojar por la boca el alimento y sufría de intensos dolores de intestinos, solia tomar con frecuencia bicarbonato de magnesia ó soda, que por el momento me daban algun alivio; pero los ataques continuaban y se repetían con más frecuencia. Poco tiempo después y precisamente por casualidad (pues nunca leía los avisos en

los periódicos) me atrajo la atención un artículo referente al Jarabe Curativo de la Madre Seigel que apareció en la Ilustración.

«Para ser franco con Vds. creí que fuese uno de los tantos remedios que se dicen curar todo y cuanto hay. Antes de confiar en el Jarabe, me consulté con mi médico el Doctor Don José Herbas de Santa Elena en cuanto á si me haria algun bien, y me impuso que lo estaba recetando para un enfermo que sufría de lo mismo que yo. Quedando convencido por lo que me dijo, compré una botella y la usé de acuerdo con las intrucciones de la etiqueta.

«Sea dicho en honor á la verdad que por los seis meses últimos no he sentido la enfermedad que por tanto tiempo me aflijía; hoyjigiero el alimento perfectamente bien y la tendencia á vomitar y otros síntomas han desaparecido completamente. Si me siento una que otra vez un poco mal, lo que me sucedería despues de una comida abundante, como una dosis del Jarabe y desaparece la incomodidad. (Firmado) José de la Prada, Mina San Fernando, Santa Elena (Jaen), 2 de junio 1894.»

«Por mas de seis años,» nos escribe otro corresponsal, «habia sufrido de dolores de estómago que siempre me venian despues de las comidas. Me aumentaba tanto esta enfermedad que por último no pude dedicarme á los quehaceres de casa, tomé muchas medicinas, pero solo fué para empeorarme, perdi el apetito, tuve que quedar cama y principié á creer que estaba tísico. Un día leí las maravillosas curaciones que hacia el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, inmediatamente compré una botella á Don José Dominguez, boticario de esta, y principié á tomarlo; en tres dias estuve mejor y al concluir la botella me encontré bueno.

«Al darle las gracias á Don José Dominguez por el libro, por el cual me impuse primeramente del Jarabe, no puedo menos que darlas á V. tambien como el autor del remedio que me ha proporcionado la mayor bendición, buena salud. (Firmado) Josefa Leon, Canada Rosal, Sevilla, 13 de Junio 1894.»

Vds. me dirán, ahora, ¿Que hay en estas narraciones de enfermedad que indiquen la historia del saquito de brillantes? Dos cosas; primera, que la salud vale mas que los diamantes y segunda, que si el Señor de Pradas hubiera tenido la costumbre de leer los anuncios en los periódicos sin duda hubiera sabido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mucho ántes de lo que lo supo.

No desprecies el polvo pues puede contener joyas. No paseis por alto los anuncios pues pueden contener informes de mas valor que todas las joyas de este mundo. Esta es la lección para ustedes, y para mi.

Miles de la buena gente de España, que sufrían de indigestion y dispepsia y de las enfermedades que provienen de estas estan hoy sanas y felices, por haber leído los anuncios y tomado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y ojalá que suceda que el exámen de esta pequeña narracion conduzca al mismo resultado en los casos de muchos otros.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales: frasquito, 8 reales.

Venta

De una hermosa máquina de coser de pie y el mueble de palo santo—Dos camas de caoba en forma antigua—Una consola de nogal y dos butacas: todo á precio muy arreglado; darán razon Plazuela del Duque de la Victoria n.º 16.

Francés de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 39, 3.º

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Imprenta del DIARIO

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martinez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora, Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito tónica. **EL**.....

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, los vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna faja á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

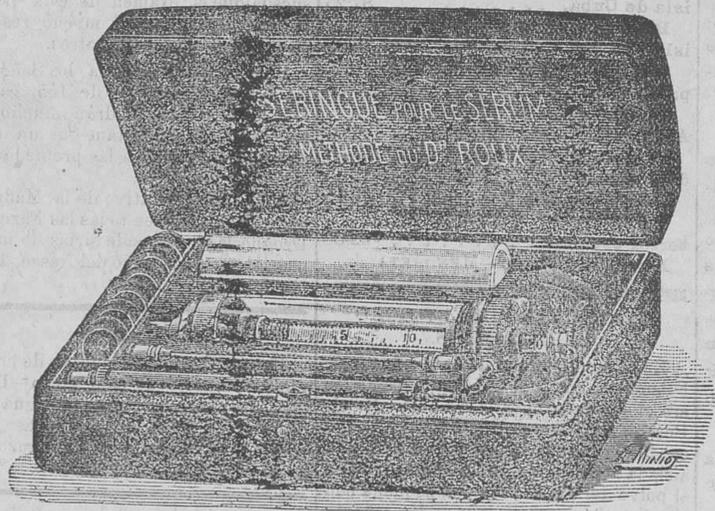


Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Gran Dolor de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmónes, Estrabismo, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarf and Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCION.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

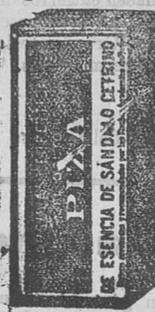


SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

Servicios públicos.

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:49 y 10:50.
Por la noche á las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

| Estaciones. | Horas de llegada. | | |
|----------------------------------|-------------------|--------|-------|
| | Correo. | Meros. | Mers. |
| Trenes procedentes de Valladolid | | | |
| Aranda de Duero..... | 6:08 | 10:21 | |
| Roa de Duero..... | 6:18 | 10:40 | |
| Castrillo de la Vega | 6:42 | 11:10 | |
| Aranda de Duero.. | 6:58 | 4:50 | 11:30 |
| Vadocondes..... | 7:39 | 5:12 | |
| La Vid..... | 8 | 5:39 | |

Trenes procedentes de Ariza.

| Estaciones. | Horas de llegada. | | |
|------------------------------|-------------------|--------|-------|
| | Correo. | Meros. | Mers. |
| Trenes procedentes de Ariza. | | | |
| La Vid..... | 7 | 9:56 | |
| Vadocondes..... | 7:17 | 10:21 | |
| Aranda de Duero.. | 7:32 | 1:50 | 10:40 |
| Castrillo de la Vega | 8 | 2:7 | |
| Roa de Duero..... | 8:20 | 2:31 | |
| S. Martín Rubiales | 8:35 | 2:50 | |

Coches para la provincia.

Correos y viajeros.

| Punto de destino. | Lleg.ª a Burgos. | Salida. | Puntos de parada y Administración. |
|---------------------|------------------|----------|------------------------------------|
| Aranda... | 9:30 n. | 5 m. | Almirante B. niñez, 9. |
| Salas y Soria..... | 7:26 m. | 11:30 m. | S. Pablo, ca. de Puerta. |
| Cilleruelo..... | 6 t. | 8:30 m. | Valladolid, S. Posada de Merced. |
| Melgar y Villadiego | 10 m. | 3 t. | Id. del Corral. |
| Prado-luengo | 4 t. | 11 m. | |
| Belorado | 2:45 t. | 11 m. | |

Viajeros exclusivamente.

| Punto de destino. | Lleg.ª a Burgos. | Salida. | Puntos de parada y Administración. |
|-------------------|------------------|---------|--|
| Covarrubias..... | 3 t. | 2 t. | Lunes y Martes y Posada St. nescalle. |
| Monasterio..... | 8:30 m. | 4 t. | Puente de Viudas, pos. (martes, jueves y sábados). |
| Villadiego | 3 t. | 9:30 | Prim. Corti. |
| Lerma..... | 3 t. | 2 t. | Vega Partes. |
| Lerma..... | | | Vega, Salin. |

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares San Juan, 57-3.º, derecha.

Recibos de inquilinato. Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento.

Se hacen tambien en cuadernos con talonario trepado.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas. Prontitud, esmero y economía.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVER. 1289 3, Boul' S-Martin. PARIS y buenas Farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfoma y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna que puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBA A VAPOR DE ACCION DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 4 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

LISTAS

de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.